



ASOCIACIÓN
MUTUAL Y SOCIAL DEL
PERSONAL DE
VIALIDAD
NACIONAL

Por la presente yo:
D.N.I. N° me comprometo en caso de que por inconvenientes administrativos de la Mutual y/o de la Sub Gerencia de informática de la Repartición, no se realice el descuento correspondiente al crédito personal solicitado por mi persona ante esa Entidad, a abonar la cuota correspondiente dentro de los quince (15) días posteriores al pago de haberes de la Repartición y no se notificó, pasado ese lapso y de acuerdo al Reglamento de Ayuda Económica emanado de la Resolución N° 970/2001 del I.N.A.E.S., la Mutual aplicara los intereses y punitivos vigentes que en ese momento fije el Banco Nación Argentina, los mismos serán hechos efectivos en la próxima cuota a vencer en el mes siguiente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de del año 2024, se firman Dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
FIRMA SOLICITANTE